UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS
Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos
(Ingreso Maestría)
ANEXO A

Poseer grado de Maestría en carreras afines al Posgrado, principalmente en las áreas de ciencias exactas y biológicas. La afinidad de las carreras estará determinada a juicio del Comité de Admisión. **Fecha de entrega: 7 de octubre al 30 de noviembre de 2026**

Documentación requerida para el proceso de admisión al programa de Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos (modalidad tradicional o ingreso con maestría). Debe enviarse en forma electrónica empleando el procedimiento indicado en:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSct2gHRxITBXjK-qkWSq7j919FUIuV5gckOOQLDgVbAGfpqaQ/viewform?usp=sf_link

La información que se solicita es la siguiente:

a) Registro de aspirante se obtiene en www.controlescolar.udg.mx (archivo jpg).
b) Carta de exposición de motivos por el cual desea ingresar al Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos. La carta debe venir dirigida a la Junta Académica del Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, firmada por el aspirante (pdf).
c) Dos cartas de recomendación ---al sistema se suben por separado las cartas de recomendación-- (pdf).
d) Examen de Inglés --Toefl (460 puntos) o Marco de Referencia Europeo (Nivel B1)- (pdf).
e) Curriculum Vitae (pdf).
f) Certificado de Maestría, indicando las materias y el promedio general obtenido (promedio mínimo 80) (pdf).
g) Acta de examen de Maestría (pdf).
h) Acta de nacimiento (pdf).
i) Credencial del IFE (pdf).
j) CURP (pdf).
k) Fotografía en tamaño credencial (jpg).

Los estudiantes que provengan de otras instituciones de otros estados deberán presentar sus certificados universitarios debidamente legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia. Los alumnos provenientes de otros países deberán presentar dicha documentación legalizada por el Consulado Mexicano en su país de procedencia.

Nota: Es importante verificar que el tamaño total de todos los archivos que se enviarán vía electrónica no exceda los 20 MB – restricción del sistema---.

IMPORTANTE: Si ha tenido beca SECIHTI con anterioridad es importante que cuente con su carta de liberación o con comprobante de haber iniciado este proceso. El objetivo fundamental es que si Usted es aceptado(a) al programa de Doctorado, se eviten contratiempos en la gestión de su nueva beca ante SECIHTI.

Validada la documentación por la Coordinación del posgrado, se le asignará día y hora para la entrevista con el Comité de Admisión del Doctorado. También se le asignará día y hora para realizar el examen de admisión

Una vez que el aspirante ha sido aceptado debe continuar con los trámites administrativos de ingreso de acuerdo con la Normatividad Universitaria Vigente.

Cualquier duda comunicarse a dcpbt@administrativos.udg.mx